



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ. 2022-2025

ACTA NÚM. 46/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas, del día seis de Abril del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32, 36 Fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2022 – 2025; 4.- Cierre del acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

1.- Lista de Asistencia; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). Así mismo se hace constar la presencia del C. José Marcelo Aguilar López, Tesorero Municipal.

2.- Declaración del Quórum Legal. Al encontrarse presentes la totalidad de los Ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29, Párrafo Segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025.- En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, manifiesta lo siguiente: Integrantes del Cabildo; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35 fracción IV, 195; de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 9 fracción VI inciso a) y b), 26 y 30, de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se pone a consideración el Plan de Desarrollo Municipal, instrumento que permitirá al

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 de Abril del año dos mil veintidós.

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720 01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

Silvia Castillo de Rivas

Ernesto Torres Navarro

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 46/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 3

Gubernamental Municipal y a la Sociedad en general, trabajar ordenadamente en el logro de un objetivo en común, toda vez que contiene los compromisos asumidos por la presente Administración y las líneas de acciones a llevarse a cabo, siendo definidas a partir de un diagnóstico de la situación económica y social del Municipio y de sus necesidades primordiales, tomadas de las diversas reuniones de trabajo, en la que se verá inmiscuida la participación de los diversos sectores de la población. Es de recordar que el Plan de Desarrollo Municipal es la base de los programas de trabajo que serán rectores de las actividades que realicen las dependencias y entidades Municipales; teniendo entre sus objetivos atender las demandas de la población; propiciar el desarrollo del municipio; asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal; la de vincularse con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; la de aplicación de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo y propiciar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres del municipio, entre muchos otros. Razón por la cual, es de suma importancia su aprobación al ser una herramienta de trabajo fundamental para el óptimo funcionamiento del municipio de Nogales, a través de sus diversas Coordinaciones, las cuales a su vez tienen el compromiso de allegarse a su programa de trabajo para el presente periodo de mandato constitucional municipal, mejorando los servicios públicos prestados a la ciudadanía. Es por ello que se pone a su consideración el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, para su aprobación.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Cabildo en forma colegiada dicta los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, para el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal, así como, en la Gaceta Oficial del Estado para su conocimiento y efectos legales conducentes. -----

4.- Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 45 minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave.

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 de Abril de año dos mil veintidós.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022,2025@gmail.com



REGIDURÍA PRIMERA PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

Silvia Castillo de Puga
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025



REGIDURÍA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025



REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025



REGIDURÍA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 46/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

PRESIDENCIA

C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SINDICATURA

C. Silvia Castillo Rivas
Síndica Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza
Regidora Primera (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enríquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

C. José Marcelo Aguilar López
Tesorero Municipal

-Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 06 de Abril del año dos mil Veintidós.-

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com